



Factura: 001-002-000059710



20201703001P01490

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI
EXTRACTO



Escritura N°:		20201703001P01490					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA QUEZADA CRISTIAN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720136104	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAMACHO TASIGUANO NANCY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721061604	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAENZ VIMOS JENNY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103678608	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		MEJIA-MACHACHI			MACHACHI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI



Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

2020	17	030	01	P001490
------	----	-----	----	---------



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA Y

NANCY ALEXANDRA CAMACHO TASIGUANO

A FAVOR:

JENNY PATRICIA SAENZ VIMOS

CUANTIA: \$ 40

Di: 2 copias

HM

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día doce de noviembre del año dos mil veinte; ante Mí, DOCTOR LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA, comparecen: por una parte los cónyuges: señor CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA y seora NANCY ALEXANDRA CAMACHO TASIGUANO de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes en adelante para efectos de esta escritura se les

denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte la señora JENNY PATRICIA SAENZ VIMOS, de estado civil casada con el señor CARLOS AUGUSTO QUILLUPANGUI VASQUEZ, a quien en adelante se le denominará LA CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo dignese incluir una de cesión de derechos y acciones de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concurren a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA Y NANCY ALEXANDRA CAMACHO TASIGUANO, casados, domiciliados en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señora JENNY PATRICIA SAENZ VIMOS, casado con el señor CARLOS AUGUSTO QUILLUPANGUI VASQUEZ, domiciliado en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública de Constitución de Compañía celebrada el veinte y tres de noviembre del año dos mil doce ante el doctor

Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

Lider Moreta Gavilanez, Notario Cuarto, del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mejía el veinte y nueve de enero de dos mil trece, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA LTDA., con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. DOS.- El socio señor CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA, actualmente posee en esta compañía CUARENTA participaciones de un dólar cada una; TRES.- Mediante Junta General Extraordinaria realizada por los socios de la indicada compañía, celebrada el siete de noviembre del dos mil veinte, se RESOLVIÓ la aprobación por unanimidad la cesión de participaciones del señor socio CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA en favor de la CESIONARIA señora JENNY PATRICIA SAENZ VIMOS, conforme se acredita con el acta que se agrega como documento habilitante. TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y CUANTÍA.- En uso de la Resolución efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA LTDA., los cónyuges señores CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA Y NANCY ALEXANDRA CAMACHO TASIGUANO, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de la señora JENNY PATRICIA SAENZ VIMOS, CUARENTA participaciones, por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA que el cedente tiene en la citada compañía. La cuantía de la presente cesión se establece en CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, que los cedentes declaran recibir de los CESIONARIA en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. CUARTA: Por la cesión de



participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, la señora JENNY PATRICIA SAENZ VIMOS, pasa a formar parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA LTDA., como socia, con todos los derechos y atribuciones que esta calidad le atribuye. QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta de la CESIONARIA. SEXTA: DOMICILIO.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, a cuyos jueces competentes se someten. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes se autorizan mutuamente para que cualesquiera de ellos realice todos los trámites necesarios, hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente. Del presente instrumento público se sentará la respectiva marginación en la matriz de la escritura de Constitución. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y eficacia de este instrumento.-HASTA AQUÍ LA MINUTA.- que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor abogado Geovanny Pilaguano con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil cinco guion ciento sesenta, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por Mí, el Notario, en todo su contenido, se ratifican y para

Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

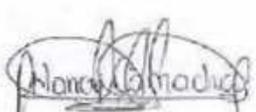
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto también doy fe.- De conformidad con el artículo cuatro de la Resolución número setenta y ocho del pleno del Consejo de la Judicatura, se adjunta la consulta de datos biométricos del Sistema Nacional de Identificación ciudadana.- Registro Civil.




SR. CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA
C.C. 1720138104

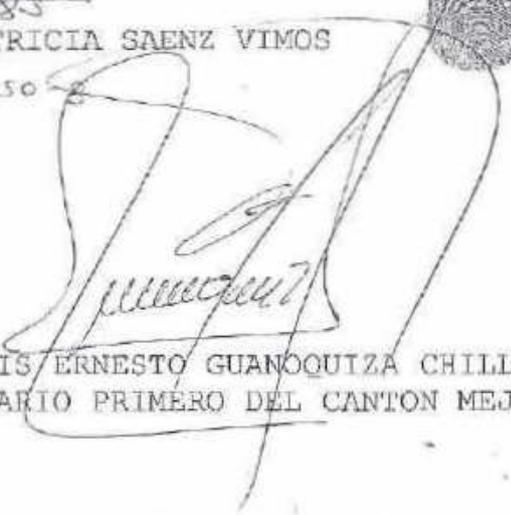



SRA. NANCY ALEXANDRA CAMACHO TASIGUANO
1721061594




SR. JENNY PATRICIA SAENZ VIMOS
C.C. 070397850




DR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA



Aloag, 06 marzo de 2019
Sra. Norma Isabel Tipan Quesada
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA., en sesión de carácter extraordinario, realizada el 24 de febrero del 2019 tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA., para un periodo estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía en forma Judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA., celebrada el 23 de noviembre del 2012, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Líder Moreta Gavilanes, inscrita el 29 de Enero del 2013 en el Registro de la Propiedad, del Cantón Mejía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

.....
Sra. Hilda Graciela Tasigano Pachacama
PRESIDENTE
C.C. 10.000.000



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA., que se me confiere según EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE.
Aloag, 06 de marzo de 2019

.....
Sra. Norma Isabel Tipan Quesada
GERENTE GENERAL



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TACITRANS CIA. LTDA."
RESOLUCION N° SC. IJ.DJC.Q.13.000037



El Presidente de la Junta General señora HILDA GRACIELA TASIGUANO PACHACAMA, y el secretario señora NORMA ISABEL TIPAN QUESADA, una vez aprobado el orden del día, la señora Presidente da la bienvenida a los presentes y da por constituida la Junta General Universal de socios y pide se pase a tratar el orden del día.

A continuación la Presidente de la Junta dispone que se elabore el Orden del Día, el mismo que queda contenido en los siguientes puntos:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se toma asistencia a los socios y se constata que los asistentes constituyen su mayoría de la totalidad del capital social de la compañía.

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

El señor socio: Cristian Omar Rivera Quezada, manifiesta su interés de ceder las participaciones que tiene en la compañía; Por lo que solicita el consentimiento de la junta para proceder con la operación; invitando a los socios para que ejerzan el derecho de preferencia.

Los socios expresan que no desean adquirir tales participaciones y de manera unánime autorizan para que el socio: Cristian Omar Rivera Quezada ceda sus 40 participaciones, a favor de la señora: Jenny Patricia Sáenz Vimos portadora de la C.I. 0103978508.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta Acta, el secretario da lectura la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión sin ninguna modificación.

Se clausura la junta siendo las 18:30 horas del 07 de noviembre del 2020, y para constancia firman todos los socios asistentes.

Hilda Graciela Tasiguano Pachacama

PRESIDENTE

1710781509



Norma Isabel Tipan Quesada

SECRETARIA

1711162220

Ana Lucia Tipa Quesada

C.I. 1715586572

Cristian Omar Rivera Quesada

C.I. 1720138104

Cynthia Jseth Tasiguano Tipan

C.I. 1724933674

Luis Fernando Tasiguano Pachacama

C.I. 1711159630

Lourdes Yadira Galeas Verdezoto

C.I. 2100573134

Marco Vinicio Cruz Sandoval

C.I. 1715584569

Roberto Carlos Almeida Pachacama

C.I. 1716906472





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720138104

Nombres del ciudadano: RIVERA QUEZADA CRISTIAN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMACHO TASIGUANO NANCY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: RIVERA PERALTA SEGUNDO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEZADA GUAMAN MARIANA

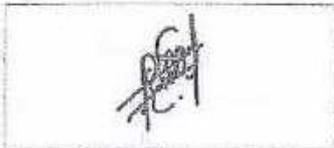
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT-1-PICHINCHA - MEJIA



N° de certificado: 204-358-27582



204-358-27582

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA QUEZADA CRISTIAN OMAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-08-17**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
WANCY ALEXANDRA CAMACHO TASHIGANO

172013810-4




NIVEL DE ESTUDIOS: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOPER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
RIVERA SEGUNDO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
QUEZADA MARIANA
 DÍAS Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MEJIA 2014-11-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-11-28

W4440044-4
 001071038





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0008 M
 SUJETO

0008 - 003
 CERTIFICADO N.º

1720138104
 CÉDULA N.º

RIVERA QUEZADA CRISTIAN OMAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **MEJIA**
 CIRCUITO: **URIPÓQUE**
 PARROQUIA: **ALDAG**
 ZONAS

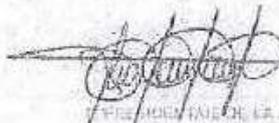
1720138104
 2019




ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO(A):

ESTE DOCUMENTO
 AGREGA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 FIRMADO EN LA URY



RAZON: El Notarizado que antecede queda anotado e inscrito con los números...
del Repertorio y IS del Registro Mercantil - Machachi los meses 13 de Marzo de...
las nuevas leyes vigentes ministerio J.P. Certifica

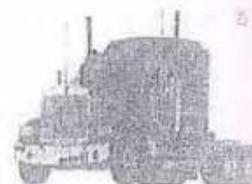


REGISTRADO DEL EJECUTORIO

Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or reference code.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TACITRANS CIA. LTDA."
RESOLUCION N° SC. IJ.DJC.Q.13.000037



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TACITRANS CIA. LTDA.

En la parroquia de Aloág, del cantón Mejía, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a las 17:00 Horas del 07 de noviembre del 2020 en las oficinas principales de la compañía de Transporte de Carga Pesada TACITRANS Cía. Ltda., se reúnen los socios: Sra. Norma Tipan, Sra. Hilda Tasiguano, Sr Cristian Rivera, Sra. Cynthia Tasiguano, Sr Luis Tasiguano, Sr. Roberto Almeida, Sra. Ana Tipan, Sra. Lourdes Gáelas, Sr. Marco Vinicio Cruz Sandoval todos por sus propios derechos. Todos los concurrentes se encuentran representando la mayoría de la totalidad o el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, y por unanimidad, de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios.

NOMBRE DEL SOCIO	ACCIONES	VALOR	%
Norma Isabel Tipan Quesada	10	40	10
Cynthia Liseth Tasiguano Tipan	10	40	10
Hilda Graciela Tasiguano Pachacama	10	40	10
Cristian Omar Rivera Quezada	10	40	10
Luis Fernando Tasiguano Pachacama	10	40	10
Roberto Carlos Almeida Pachacama	10	40	10
Marco Vinicio Cruz Sandoval	10	40	10
Ana Lucia Tipan Quesada	10	40	10
Lourdes Yadira Gáelas Verdezoto	10	40	10
TOTALES	90	360=	360.00

Como esta preséntela mayoría de la totalidad del capital social, los indicados socios aceptan por unanimidad celebrar la Junta General Universal de Socios, conforme lo dispuesto en la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Autorizar al señor socio: Cristian Omar Rivera Quezada, ceder las 40 participaciones que tiene en la Compañía.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721061594

Nombres del ciudadano: CAMACHO TASIGUANO NANCY ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA QUEZADA CRISTIAN OMAR

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: CAMACHO SIMBAÑA JORGE OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TASIGUANO SIMBA MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA MEJIA NT-1 PICHINCHA - MEJIA



N° de certificado: 207-358-27651



207-358-27651

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
N° 172106159-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMACHO TASIGUANO
NANCY ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PIDINCHA
MEJIA
MACHAC: B
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTIAN OMAR
RIVERA QUEZADA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMACHO SIMBAÑA JORGE OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TASIGUANO SIMBA MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MEJIA
2018-01-17
FECHA DE EXPIRACION
2029-01-17

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA ELEC
0003 - 013 CERTIFICADORA
1721061594 CEDULA No.
CAMACHO TASIGUANO NANCY ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PIDINCHA
CANTON: MEJIA
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA: ALOAG
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONES ELEC Y CPDS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
AGREGITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103978508

Nombres del ciudadano: SAENZ VIMOS JENNY PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIJLUPANGUI VASQUEZ CARLOS AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SAENZ VIMOS MARIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA



N° de certificado: 206-358-27557



206-358-27557

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 010397850-8

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ VIMOS
JENNY PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS AUGUSTO
QUILLUPANGUI VASQUEZ




INSTRUMENTACION PROFESION/OCCUPACION
BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS 82342914249

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXX XXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SAENZ VIMOS MARIEA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MEJIA
2019-03-17
FECHA DE EXPIRACION
2029-03-17




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2019

0101 F
0101-082
0103978508

SAENZ VIMOS JENNY PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 3
PARROQUIA: CHILLOGALLO
ZONA: 1



LECCIONES
ELECTORALES VOTOS
2019

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JCV

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en el lugar y fecha de celebración.-



DR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA



[Large handwritten signature]

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA. Otorgada por: CRISTIAN OMAR RIVERA QUEZADA Y OTROS, celebrada el 23 de noviembre del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes., Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Quito, 12 de noviembre del 2020.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

FACTURA 171040(2)





Factura: 003-002-000171040



20201701004C02790

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701004C02790

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (13:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P021624

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA QUEZADA CRISTIAN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720138104
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201703001P01490

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN

Número de Repertorio: 186

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MEJÍA; certifica que en la fecha se inscribieron los siguientes actos: CESIONES DE PARTICIPACIONES con el No. 161 del libro de SUJETOS MERCANTILES. Correspondiente al año: Jueves, 26 de Noviembre de 2020, Machachi.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o RUC	Apellido Nombre y/o Razón Social	Estado	Domicilio
CEDENTE				
N	1720138104	RIVERA QUEZADA CRISTIAN OMAR	CASADO (A)	
[Cónyuge]	1721081594	CAMACHO TASIGUANO NANCY ALEXANDRA		
		PROPIOS DERECHOS		
CESIONARIO/A				
N	0103978508	SAENZ VIMOS JENNY PATRICIA	CASADO (A)	
		PROPIOS DERECHOS		

Revisado por: BRITO MOYA KLEBER FERNANDO
Inscrito por:
Impreso por: PEREZ IVONE

Impresión (dd.MM.yyyy hh:mm)
27.11.2020 10:57 AM

DR. RAMIRO CUEVA VILLAMARÍN
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA